



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 096-2017-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 27 de junio de 2017

VISTOS la Resolución de Decanato N° 092-2017-Fac- de Derecho y CC.PP. en la que se acepta renuncia irrevocable del profesor Carlos Enrique Zarzosa Campos a la encargatura de Profesor Secretario de la Facultad de Derecho y CC.PP.;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Decanato N° 088-2017-Fac. de Derecho se designó la encargatura de Profesor Secretario de esta Facultad al profesor Carlos Enrique Zarzosa Campos, el mismo que con documento de fecha 16.06.2017, presentó su renuncia irrevocable a la encargatura;

Que, el Despacho del Decanato ha verificado que de entre los profesores ordinarios aptos para el desempeño del cargo de Profesor Secretario Administrativo, ninguno está habilitado para ello porque cuentan con edad mayor a los 70 años, ocupan cargos directivos, forman parte de órganos de gobierno (Asamblea Universitaria, Consejo de Facultad) o se encuentran postulando a cargo directivo o gremial en la Universidad Nacional de Trujillo;

Que, por razones excepcionales y por emergencia resulta urgente se designe la encargatura de Profesor Secretario de esta Facultad a fin de que los procesos administrativos marchen conforme a Ley;

Estando a lo expuesto y de acuerdo con las facultades establecidas en la Ley 30220 y el Art. 10 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ENCARGAR excepcionalmente y por emergencia al docente Ms. LIZARDO REYES BARRUTIA la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas a partir de la fecha y hasta que concluya la emergencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Lizardo Reyes Barrutia
Ms. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

Reg. N° 137217059
Exp. N° 120417059E